

Maiversidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 0 SEP 2009

RES. H. №

"7474-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica. "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1000/09 se les otorga una instancia de recuperación de módulos desaprobados a los alumnos del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la adolescencia que cumplimentaron la instancia de la elaboración y aprobación del Trabajo Final;

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción, en instancia de recuperación, el Módulo II: Género, Cuerpo y ciudadanía y el Modulo V: Culturas juveniles y cuerpo en el NOA. Adolescencia y/o adolescencias: ¿Fenómeno biopsíquico "universal" y/o efecto específico de construcciones histórico antropológicas contextuales?

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Modulo V a los siguientes alumnos en las fechas que se indica en cada caso:

MÓDULO II: Género, cuerpo y ciudadanía

L. U N° 791.599

SERRANO ALARCÓN María Luz

Aprobado

MODULO V: Culturas juveniles y cuerpo en el NOA. Adolescencia y/o adolescencias: ¿Fenómeno biopsíquico "universal" y/o efecto específico de construcciones histórico antropológicas contextuales?

<u>CARRERA</u>: *POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA PLAN 2006.*

1 U № 791.564	FLORES Rosana Jimena	Aprobado
LUI N° 791.588 LUI N° 791.599 LUI N° 791.702	QUISPE Ángela Gustavo	Aprobado
L III Nº 791.599	SERRANO ALARCÓN María Luz	Aprobado
L.₩ № 791.702	VELÁZQUEZ María Ester	Aprobado



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta RÉPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del módulo al que se hace referencia en el artículo anterior, el 22/09/09, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial smms/JAE

ANDI. LUCIA DEL VALLE PENNAMBDEZ SE CRISTARIA

Reultzd do Personidadas U.M.Sa.

P. FLOR 60 BEAGIA del V. RIOKLIM DECAME

Fecultad de Humanidades - U.N.So.